



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
DE SISTEMAS DE  
INFORMACIÓN

Pasto, 23 de noviembre de 2023

**CIRCULAR No 026**

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIO, JEFES Y DIRECTORES DE DEPENDENCIA,  
PERSONAL DE PLANTA Y OPS DE LA ENTIDAD

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE  
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Acorde con lo señalado en la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y acceso a la información pública) y los compromisos establecidos en el Plan de anticorrupción y atención al ciudadano-2023, plan de acción de la política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción -2023, plan de acción de la política de gobierno digital- 2023, plan estratégico de tecnologías de la información - 2023, plan estratégico de seguridad y privacidad de la información - 2023, plan de gestión de riesgos de seguridad de la información - 2023 y las obligaciones señaladas en el Artículo 26 del Capítulo III de la Ley de Protección de Datos 1581 de 2021, relacionado con el reporte a la plataforma de Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio y la Resolución 0500 de 2021 de MINTIC, la Subsecretaría de Sistemas de Información y la Oficina de Archivo y Gestión Documental, se permiten informar que el día martes 28 de noviembre de 2023, se realizará la socialización de la metodología de gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, a las 4:00 pm a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/jdr-vfvv-hrq>

Adicionalmente socializará las matrices propuestas de instrumentos de gestión de la información pública, las cuales deben ser validadas y completadas según corresponda:

- Inventario de activos de información.
- Índice de información clasificada y reservada.
- Esquema de publicación de información.

De igual manera con esta actividad se identificarán los documentos vitales y esenciales de cada dependencia y se levantará información requerida para hacer el reporte de registro nacional de bases de datos a la Superintendencia de Industria y Comercio.



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
DE SISTEMAS DE  
INFORMACIÓN

Solicitamos la presencia de los enlaces de seguridad y privacidad de la información o en su defecto el personal encargado de las tareas de archivo, calidad y apoyo jurídico (si se tiene).

Agradecemos su compromiso en el fortalecimiento de la transparencia y la protección de datos en nuestra institución.

Atentamente,

Ing. EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA  
Subsecretario de Sistemas de Información

Revisó: OLGA LUCÍA PORTILLA  
Jefe de Archivo y Gestión Documental

JACKELINE GUERRERO  
Contratista – Oficina de Archivo y Gestión Documental

Proyectó: Ing. EDUARDO HERNÁNDEZ ZAMBRANO – Contratista – SSI.

ANEXO: Matrices circular 026